

64

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

MELGAR TOLIMA, JULIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2022-00013-00
DEMANDANTE	LUIS IGNACIO TRUJILLO GAVIRIA
DEMANDADO	EDILBERTO BETANCOURT LOPEZ

Conforme a la prueba documental allegada, se tiene legalmente por notificado al demandado EDILBERTO BETANCOURT LOPEZ, del auto admisorio de demanda y del traslado respectivo.-

Su silencio se apreciará en el momento debido.

Se cita a las partes a la audiencia inicial, que trata el articulo 372 del C.G.P., la cual se desarrollará de manera virtual y tendrá lugar el día martes 11 de octubre de 2022 a las 9 y 30 de la mañana.- Digitalizado el expediente, se remitirá el link a las partes.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>46</u> De hoy	DE 2022
SECRETARIO	01 AGO 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	